

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N°2.705

RETIRO, 30 de Septiembre de 2011

VISTOS:

- 1.- El Dto. Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- El Ord N°78 de Jefe Desarrollo Comunitario;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Impútese provisoriamente, mientras Fosis Deposita recursos Programa Puente, el monto de \$622.442 (Seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), a la cuenta 114.08.00.000.000.002 "Otros Deudores Financieros", correspondiente a comprobantes de Egreso N°1961 y 1962 de fecha 13 de Septiembre del presente año, por concepto de Honorarios.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
PCC/GBT/jji